ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
OS&JAMOTORS CIA. LTDA.

En el Cantón Piñas, Provincia de El Oro, siendo las 14h30 horas del día viernes veintiuno de febrero del 2020, previa convocatoria, del Presidente, en vista que la administración actual ha procedido a convocar a una Junta General Universal de socios se reúnen en la sede de la institución para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Apertura del acto
3. Informe anual de actividades de Gerencia.
4. Informe anual del Comisario referente a la Situación Financiera del año 2019
5. Informe y aprobación de Estados Financieros 2019
6. Lectura y aprobación del acta
7. Clausura.

DESARROLLO:

PRIMERO.- CONSTATACION DEL QUÓRUM.- Se inicia la presente Asamblea General ordinaria con la verificación en donde se registra la asistencia de los socios, existiendo el quórum reglamentario por lo que se prosigue con la sesión.

Socio	Participaciones	Valor USD	Porcentaje
Jaramillo Dávila Óscar Fabian	400	400,00	50%
Jaramillo Sánchez Fulton Javier	400	400,00	50%
TOTAL	800	800,00	100%

SEGUNDO.- APERTURA DEL ACTO.- interviene el Señor Fulton Javier Jaramillo Sánchez, Presidente de la Compañía, e inicia dando un cordial y afectuoso saludo a su compañero socio, Comisario designado y Contadora de la Compañía, a la vez agradece por la acogida a la convocatoria; pide que en la reunión se traten los puntos planteados con mucha seriedad y que permitan mantener a la organización en estado cumplido de sus obligaciones ante la Superintendencia de Compañías, además discutir y aprobar los puntos planteados con el fin de mejorar el funcionamiento de la institución. Declara instalada la reunión.

TERCERO.- INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE GERENCIA.- Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, para explicar varios aspectos que se han desarrollado en beneficio de la Compañía durante el periodo 2019, el mismo que luego de ser leído y explicado, es aprobado por todos la junta general, absteniéndose de votar el señor Gerente General, socio de la compañía, de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías. Posteriormente interviene el Señor Oscar Fabián Jaramillo Dávila Gerente de la Compañía informando lo siguiente:

LEGALIZACION:

- Se han venido realizando gestiones, para que la compañía tenga los permisos respectivos y pueda ejercer sus funciones de manera normal.

- Se ha realizado los tramites respectivos ante el municipio y cuerpo de bomberos para contar con los permisos y patentes, requisitos indispensables para la legalización y poder ejercer las actividades formalmente.

OPERACIÓN

- Tomando en cuenta que la compañía a la cual represento es nueva, el desarrollo y fortalecimiento operativo de la misma durante el ejercicio económico 2019, y debido a los múltiples factores que afectaron a la economía del país, fue nulo.

- Los Estados Financieros fueron preparados, en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aplicadas de manera consistente, conforme a la normativa expedida por la Superintendencia de Compañías.

- En mi administración he velado que se cumplan con las disposiciones emitidas por todas las entidades de control como: el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Obligaciones Municipales, Superintendencia de Compañías.

RESULTADOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

- Los resultados de la compañía, durante el ejercicio económico del 2019, se resumen en las siguientes cifras:

DETALLE	2019
ACTIVO	800,00
PASIVO	30,24
PATRIMONIO	769,76
PÉRDIDA	(30,24)
INGRESOS	0,00
GASTO FINANCIEROS	27,00
IVA CARGADO AL GASTO	3,24

- La situación financiera de la empresa se ha mantenido basada en el valor del capital suscrito, obtiene una pequeña pérdida, el nivel de desarrollo de las actividades enmarcadas dentro de su estatuto han sido mínimas, es necesario mostrar una repotenciación en la compañía y tomar mecanismos de optimización de recursos que lleven al avance de las actividades en la compañía, sin embargo ante la situación y crisis sanitaria que en estos últimos días estamos atravesando considero que la situación económica de la empresa se verá seriamente afectada por lo que se prevé su disolución o poner en venta sus acciones.

PERSPECTIVAS

- Dentro de las previsiones operacionales para el año 2020 en general, su estructura nos permite apreciar el futuro con incertidumbre debido a la crisis sanitaria y con ello la situación económica, donde el cumplimiento de sus objetivos y progreso de sus actividades serán mínimas o casi nulas, por lo que se prevé la necesidad de promover su desarrollo, mediante la generación de nuevas acciones acordes con su objeto social, buscando como siempre la mejor forma de precautelar los recursos societarios.

CUARTO.- INFORME ANUAL DEL COMISARIO.- Posteriormente interviene el Señor Ing. Francisco Espinoza, Comisario designado por la Gerencia para informar varios aspectos que han destacado y suscitado en la compañía:

- Se ha procedido a verificar que tanto Gerencia como la Presidencia han realizado los diferentes trámites y actividades requirentes.

- Se ha verificado que los socios no han realizado aportaciones adicionales en los movimientos económicos de la compañía.

- Se ha comprobado que las juntas generales de socios se desarrollaron de acuerdo a lo establecido en los estatutos de constitución.

- Se ha confirmado que la información contable financiera y tributaria se ha llevado conforme lo establece la ley tributaria y ley de compañías.

Luego de la exposición la junta general en pleno acepta lo expuesto, dando por terminado con este punto del orden del día.

QUINTO: INFORME Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2019.- De parte de la Contadora de la empresa Ing. Dilma Ximena Valarezo Aguilar, se da lectura a las cifras del balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2019, y; luego del análisis correspondiente del balance general y el estado de pérdidas y ganancias, lo mismos que no reflejan mayor movimiento de actividades en el ejercicio fiscal correspondiente por parte de la compañía, además de que muestran una pérdida, información que es aprobada por parte de la junta general, absteniéndose de votar el señor Gerente General, socio de la compañía, de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Posteriormente la contadora expone a los socios, que al ser una compañía nueva, ésta ha tenido poco movimiento en el desarrollo de sus actividades, razón por la que en sus balances refleja una pérdida como resultado del ejercicio económico 2019, por lo tanto la junta dispone que no se puede conformar el fondo de reserva, lo cual es admitido por unanimidad por los presentes.

Luego de lo expuesto el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta y proceder a su aprobación, siendo designado el Señor gerente Oscar Fabián Jaramillo Dávila, como Secretario Adoc.

SEXTO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.- Posteriormente el Señor gerente Oscar Fabián Jaramillo Dávila, Secretario Adoc, procede a dar lectura del acta de la presente reunión, la misma que es puesta a consideración de la Junta General, para que sea aceptada o rechazada de forma parcial o total. La junta general en pleno aprobó el acta sin haber ninguna objeción.

Se levanta la sesión, siendo las 15h40.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.

Fulton Jaramillo Sánchez
Presidente/Junta
Socio

Óscar Jaramillo Dávila
Secretario/Junta
Socio

CERTIFICACION:
Certifico: Que el presente documento es fiel copia del original conforme lo establece la junta general de socios realizada el dia 21 de febrero del 2020.

LO CERTIFICO EN HONOR A LA VERDAD.
Sr. Oscar Jaramillo Dávila
SECRETARIO ADOC